DESTILERÍAS MUÑOZ GÁLVEZ, S.A. es una organización compuesta por una **Sede Central,** un **Centro de I+D en Alcantarilla** y un **Centro en Librilla**, cuyos alcances son los siguientes:

- **Sede Central (Av. Ciudad de Almería, 162 – Murcia):** *Diseño, fabricación, manipulación y comercialización de aromas, fragancias, aceites esenciales y derivados, y productos de química fina.*
- **Centro de I+D (C/ Ecuador, 98 – Alcantarilla, Murcia):** *Diseño y comercialización de aromas, fragancias, aceites esenciales y derivados, y comercialización de productos de química fina.*
- **Centro de Librilla (Paraje Cañada Honda, Polígono 3 – Librilla):** *Almacenamiento y Manipulación de Aromas, Fragancias, Aceites Esenciales y derivados, y Productos de Química Fina.*

La Dirección de **DESTILERÍAS MUÑOZ GÁLVEZ, S.A.,** tanto en la Sede Central, como en el Centro de I+D de Alcantarilla y el Centro de Librilla, se compromete a asegurar el cumplimiento de los requisitos de un **Sistema de Gestión Integrado,** según las Normas **UNE EN ISO: 9001 y 14001.** Para ello, ha realizado una **Política Integrada de Calidad y Medioambiente**.

La organización tiene como prioridad **proporcionar constantemente productos de alta calidad y respetuosos con el medioambiente**, satisfaciendo **las expectativas actuales y futuras de sus clientes**. Todo ello se garantiza mediante la aplicación de las siguientes **directrices**:

- **Liderazgo y compromiso de la Dirección** para fomentar la **mejora continua** y la **eficacia** de los sistemas de gestión de calidad y medio ambiente, mediante el establecimiento de **planes de mejora** basados en la satisfacción del cliente, la conformidad de los productos y procesos, el análisis de resultados, y el desempeño de proveedores y compras.
- **Proporcionar** de manera constante **productos que cumplan con las expectativas** y requisitos de calidad y medioambientales del cliente, **eliminando las desviaciones o no conformidades** cuando se produzcan y estableciendo métodos para **prevenir** su aparición.
- **Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios** aplicables, tanto en materia de calidad como medioambiental, así como de las disposiciones establecidas en los sistemas de gestión y cualquier otro compromiso suscrito por la organización.
- **Prevenir desviaciones de los requisitos** establecidos mediante **el control de todos los procesos** a través de procedimientos, instrucciones, planificación de actividades, registro de actuaciones y análisis de los resultados obtenidos.
- **Implicar y comprometer a todas las personas trabajadoras** en la consecución de los objetivos de calidad y medioambiente, mediante la asignación de funciones y responsabilidades, la formación y sensibilización a todos los niveles, el fomento del trabajo en equipo y la creación de un entorno laboral adecuado.
- **Adoptar las medidas** necesarias para **proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, reducir la huella de carbono y minimizar los impactos ambientales** derivados de las instalaciones, procesos y productos, promoviendo el uso sostenible de los recursos, la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
- **Realizar la identificación y evaluación periódica de los aspectos ambientales** derivados de la actividad, determinando aquellos significativos y estableciendo las correspondientes acciones de control, seguimiento y mejora.
- **Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías**, métodos y procesos que contribuyan a la optimización de recursos y materias primas, así como a la disminución del impacto ambiental y del cambio climático dentro de la actividad empresarial.
- **Priorizar,** siempre que sea posible, el **reciclaje y la valorización** frente a la eliminación o incineración de los residuos generados.
- **Asegurar la mejora continua** de las instalaciones, los procesos productivos, los productos y los sistemas de gestión, con el fin de mejorar el desempeño de calidad y ambiental de la organización.
- **Evaluar periódicamente la eficacia** de los sistemas de gestión mediante **auditorías internas, revisiones por la Dirección y seguimiento de objetivos e indicadores** establecidos.
- **Realizar anualmente el análisis del contexto y de las partes interesadas** de la organización, identificando los **riesgos y oportunidades** que puedan afectar al desempeño de los sistemas de gestión, con el fin de determinar la situación actual de la empresa y establecer acciones de mejora continua.

Esta Política Integrada es revisada anualmente para su continua adecuación, y es de vital importancia que sea comunicada y entendida por todos los trabajadores/as de **DESTILERÍAS MUÑOZ GÁLVEZ, S.A.** (en sus 3 centros) y que esté disponible para las partes interesadas.

22 de mayo de 2026
Edición 1

DIRECCIÓN DE DESTILERÍAS MUÑOZ GÁLVEZ, S.A.

DESTILERÍAS MUÑOZ GÁLVEZ, S.A. - MURCIA